

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 AGO. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 252 -2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 12 AGO. 2008

VISTOS:

El Informe N° 522-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 08 de Agosto de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 066-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS/AGAV de fecha 08 de Agosto de 2008 emitido por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 1008-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 07 de agosto de 2008 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorándum N° 1357-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 25 de Julio de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 490-2008-GRC/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 25 de julio de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 061-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS/AGAV de fecha 25 de Julio de 2008 emitido por el Responsable de la actividad; el Memorandum N° 1292-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 11 de julio de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 214-2008-GRC/GRDS/VPC de fecha 11 de Agosto de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 035-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 15 de Abril de 2008, se Aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO" con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/. 227.230.36 (Doscientos Veinte Siete Mil Doscientos Treinta con 36/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de abril de 2008, y un plazo de ejecución de cinco (05) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Memorandum N° 1292-2008-REGIONCALLAO/GRDS de fecha 11 de Julio de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Actualización de Marco Presupuestal de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO", por la cantidad de S/. 182. 300.00 (Ciento Ochenta y Dos Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles); la misma que fue habilitada mediante Informe N°110-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 23 de enero de 2008;

Que, mediante proveído s/n de fecha 15 de julio de 2008 recaído en el Memorandum N° 1292-2008-REGIONCALLAO/GRDS de fecha 11 de Julio de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala que la solicitud contenida en el memorándum precitado esta considerada en el NEMO 027 CIS 04; ascendiendo la actualización del marco presupuestal a la suma de S/. 409.530.36 (Cuatrocientos Nueve Mil Quinientos Treinta con 36/100 Nuevos Soles);



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 AGO. 2008

253

ANTONY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Memorandum N° 1357-2008-REGIONCALLAO/GRDS de fecha 25 de Julio de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se solicitó la Modificación Presupuestal entre Específicas de Gasto de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO", a fin de priorizar los recursos financieros coberturados para la referida actividad;

Que, mediante Informe N° 1008-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 07 de Agosto de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la modificación del presupuesto analítico de la actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO", señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, mediante Informe N° 066-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS/AGAV de fecha 08 de Agosto de 2008, el Responsable de la Actividad informa que la Modificación Presupuestal solicitada se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, el Artículo 11° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que "es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento....";


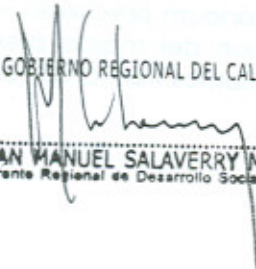
Que, al contar la actividad con el Marco Presupuestal correspondiente debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestario previstas en la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2008;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, por las consideraciones expuestas, la Modificación Presupuestal de la Actividad, "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO", con un nuevo monto total ascendente a S/. 409.530.36 (Cuatrocientos Nueve Mil Quinientos Treinta con 36/100 Nuevos Soles); según el detalle del Anexo N° 01 Cuadro de Presupuesto Analítico Desagregado, que debidamente visado, forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JUAN MANUEL SALAVERRY M.
Gerente Regional de Desarrollo Social

**ANEXO Nº 01
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 AGO. 2008

ACTIVIDAD: CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO EN LA REGION CALLAO

25/07/2008

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MESES Y/O INFORMES	P. UNITARIO	PARCIAL
5.3.11.22	VESTUARIO					
	Chaleco en Drill, 100% algodón. Con logotipo bordado en el pecho, lado izquierdo y espalda. Cinta reflectiva 3M.	Und	25		59.25	1,481.25
	Gorro en Drill, de color verde con logotipo bordado	Und	25		7.70	192.50
	Polo material : Tela algodón. Manga corta cuello camisa con logotipo bordado de la Región.	3.00	25		16.20	405.00
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					148,760.00
	Lic. en Enfermería (Abril - Julio)	Und	1	4 meses	2,100.00	8,400.00
	Lic. en Enfermería (Agosto - Setiembre)	Und	1	2 informes	2,900.00	5,800.00
	Digitadores (Abril - Julio)	Und	1	4 meses	1,200.00	4,800.00
	Digitadores (Agosto - Setiembre)	Und	1	2 informes	1,000.00	2,000.00
	Oftalmólogo (lunes a viernes de 8:00 am ha 5:00 pm) (Junio)	Und	1	1 meses	5,000.00	5,000.00
	Oftalmólogo (lunes a viernes de 8:00 am ha 2:00 pm) (Abril - Julio)	Und	1	2 meses	3,300.00	6,600.00
	Oftalmólogo (lunes a viernes de 8:00 am ha 2:00 pm) (Setiembre)	Und	1	1 informe	3,300.00	3,300.00
	Médico Cirujano (lunes a viernes de 8:00 am ha 5:00 pm) (Junio - Agosto)	Und	1	3 meses	2,300.00	6,900.00
	Médicos Cirujanos (lunes a viernes de 8:00 am ha 2:00 pm) (Mayo - Julio)	Und	7	3 meses	1,500.00	31,500.00
	Médicos Cirujanos (lunes a viernes de 8:00 am ha 2:00 pm) (Agosto)	Und	1	1 meses	1,500.00	1,500.00
	Tecnólogo Médico - Optometrista (Abril - Julio)	Und	1	4 meses	1,500.00	6,000.00
	Tecnólogo Médico - Optometrista (Agosto - Setiembre)	Und	1	2 informes	1,400.00	2,800.00
	Optometristas (Abril - Julio)	Und	5	4 meses	1,200.00	24,000.00
	Optometristas (Mayo - Julio)	Und	1	3 meses	1,200.00	3,600.00
	Optometristas (Junio - Julio)	Und	4	2 meses	1,200.00	9,600.00
	Optometristas (Agosto - Setiembre)	Und	5	2 informes	1,100.00	11,000.00
	Promotores de salud, ayudantes p/administrativo y seguridad (Abril - Julio)	Und	3	4 meses	1,000.00	12,000.00
	Promotores de salud, ayudantes p/administrativo y seguridad (Agosto - Setiembre)	Und	2	2 informes	990.00	3,960.00
5.3.11.31	BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA					213,604.05
	Montura y lentes con medidas altas especiales (Cil +/- 2.25 a 6 D, ESF +/- 6.25 a 20 D) para niños	Und	1,035		43.83	45,364.05
	Montura y lentes con medidas altas (Cil +/- 2.00 D, ESF +/- 6.00 D) para niños	Und	5,608		30.00	168,240.00
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS					42,295.20
	Servicio de movilidad (custer) para el transporte de 15 personas, para Callao / Ventanilla, 08 hrs. diarias, de lunes a viernes a todo costo, recorrido 90 Km aproximado diarios x unidad	Und	1	60 días	336.67	20,200.20
	Servicio de transporte de carga (combi) para el traslado de materiales y equipos, para Callao / Ventanilla, 07 hrs. diarias, de lunes a viernes a todo costo, recorrido 90 Km aproximado diarios x unidad	Und	1	60 días	235.00	14,100.00
	Servicio de transporte de carga (combi) para el traslado de materiales y equipos, para Callao / Ventanilla, 07 hrs. diarias, de lunes a viernes a todo costo, recorrido 90 Km aproximado diarios x unidad	Und	1	17 días	235.00	3,995.00
	Confección de Banderolas en Banner 1.00 m x 1.90 m	Und	4		120.00	480.00
	Formatos de Atención, varios, Bond A4-75 gr, doble cara un solo color	Mill	80		44.00	3,520.00
5.3.11.46	INSUMOS MEDICOS, QUIRURGICOS U ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					1,575.20
	Bajalenguas 500 unidades	Caja	30		21.69	650.70
	Alcohol medicinal, frasco 1 Lt	Fco	50		5.80	290.00
	Algodón 500 gr	Paquete	50		12.69	634.50
5.3.11.58	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					1,217.16
	Alquiler de Radio Portatil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Und	4	3.00	101.43	1,217.16
SON : CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA CON 36/100 NUEVOS SOLES					S/.	409,530.36

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



